

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.076

Subscripción, Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, 02 g. m. n.
Para el extranjero se admite suscripción por meses de un año.

Las grandes injusticias y los desmoronamientos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma venca a la espada.

LUNES 12 DE ABRIL DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 50
TELÉFONO NÚM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana, 0,05 pta
Tercera 0,15
Precio de línea) Segunda 0,50
e inserción) Rojiza y gacetas 0,85
Reservas, suplementos y secciones a precios convencionales

LA PROTESTA CONTRA EL CONTINGENTE UNION DE LOS AGRICULTORES

Hacia la redención.

Comenzamos estas notas bajo la agradable impresión que ha producido en nuestro ánimo, templado en la lucha, la imponente manifestación verificada ayer y en la que tomaron parte más de cinco mil agricultores de toda la provincia, como protesta contra la elevación del Contingente provincial y de los nuevos tributos que en el ejercicio actual van a pesar como losa de plomo sobre el elemento productor del país.

Nunca, jamás, se ha visto la capital de esta desventurada provincia tan honrada como ayer, al dar hospitalidad a un núcleo de trabajadores que representando a todo Zamora vino a patentizar su disgusto por el menoscabo con que son tratados los hijos del terreno.

Antes del acto, podía dudarse del resurgir del pueblo: después de ver congregadas a más de cinco mil personas tiene que ser muy ciego quien no quiera recoger la enseñanza que de la más grande de cuantas manifestaciones aquí se han celebrado, se deriva.

Todas las políticas y todos los políticos han fracasado. Estos van a lo suyo sin preocuparse para nada del verdadero amo que es el pueblo y de ahí que éste cansado de sufrir el yugo de los caciques de la derecha, de la izquierda y del centro, se proclame independiente en un acto de rebeldía santa y tranquila que puede traducirse en avalancha arrolladora si los diputados caciques se obstinan en sembrar el germen de la rebelión.

Los agricultores zamoranos se incorporan e inician la marcha gloriosa y triunfal hacia la conquista de sus derechos, pisoteados y maltrechos por los que se llaman sus representantes.

Ayer no hubo ni una nota sola desagradable que desentonase del bello conjunto. Los agricultores zamoranos, seguros de su conciencia, recorrieron la ciudad sin ofender a ninguna persona. Los gritos fueron contra la Diputación, contra los caciques y contra los acaparadores, trinidad siniestra cuyas raíces es preciso extirpar.

España se despuebla porque el caciquismo imperante es causa de que el elemento sano, el trabajador del campo antes de que el hambre atrofie sus músculos, busque en la emigración el pan que para el sustento diario le roba la taifa de mercaderes que en la política han colocado el sitio de sus granjerías.

Es preciso contener esa gran hemorragia que por Vigo y Coruña lleva la sangre de España hacia América, haciendo comprender a los agricultores que la conquista del pan deben realizarla en su patria que necesita del esfuerzo de todos para engrandecerse.

Emigrar—como alguien ha dicho muy bien—que emigren los políticos, los «señoritos» que sin trabajarla viven de la tierra, los holgazanes, los que consumen y no producen. Esa taifa de haraganes y explotadores, que se embarque y naufrage, que se vaya y nos deje con la seguridad de que no ha de volver....

Luis CALAMITA.

El día de ayer.

Amaneció nublado feinando fuerte viento y presagando lluvia. No obstante el aspecto del día, desde las primeras horas de la madrugada las carreteras de acceso a la

capital se veían transitadas por infinidad de personas que en caballerías y a pie y algunos, los menos, en carros, se encaminaban a Zamora para tomar parte en el acto de protesta que debía tener lugar a las tres de la tarde.

Los trenes de Toro y los de la transversal condujeron con el mismo fin infinidad de gente.

Desde luego pudo verse que el domicilio del sindicato agrícola era incapaz para contener tan elevado número de personas y como el cielo persistía en su amenaza de enviar agua sobre la tierra, la Comisión organizadora recabó y obtuvo la cesión del Nuevo Teatro para celebrar en él un mitin, cuyo permiso fue concedido por el señor gobernador.

Durante toda la mañana fueron llegando comisiones nutridísimas de los Ayuntamientos y de infinidad de Asociaciones agrarias que entregaron sus credenciales en el Sindicato, ascendiendo a unas setecientas las adhesiones recibidas.

Los agricultores que de todos los pueblos de la provincia vinieron a Zamora eran incontables, discurriendo por las calles y comentando la importancia del acto que se iba a verificar.

A las dos de la tarde se abrieron las puertas del espacio Nuevo Teatro llenándose totalmente y permaneciendo de pie y en los pasillos crecido número de personas.

En el escenario se situó la presidencia formada por la comisión organizadora y por los representantes de Toro y don José María Prada que dirigieron la palabra al público.

Antes de comenzar el mitin fue necesario abrir las puertas laterales del patio de butacas para que desde fuera pudieran escuchar muchos labradores que no pudieron entrar en el Teatro.

La presencia en el escenario de la bandera de la Sociedad de Labradores del Perdigón y de los cartelones que en la manifestación se pasaron fue acogida con una prolongada ovación y con estruendosos vivas.

Comienza el acto.

A las tres en punto, el presidente del Sindicato Agrícola zamorano comenzó a hacer uso de la palabra explicando las razones que habían impulsado a los agricultores a celebrar varias reuniones en el Sindicato y cómo surgió la iniciativa de la celebración de la protesta contra las cargas cada vez más abrumadoras que van echando sobre los hombros de los hijos del suelo.

Enumeró los nuevos gravámenes que durante el actual ejercicio vendrán a dificultar el desarrollo de la vida agrícola zamorana y pidió una acción enérgica para obtener la liberación merecida.

Recomendó la unión de todos los elementos agrarios e hizo la presentación de los oradores que tomarían parte en el mitin. Grandes aplausos acogieron las últimas frases del señor Domínguez Guerra, que se prolongaron al levantarse.

D. Alejandro Marín

que leyó el siguiente discurso:

AGRARIOS: Si habéis venido a la ciudad para ayudarnos mutuamente en la lucha contra nuestros comunes enemigos, sed bien venidos, más si para engañarnos y enganarnos en ostentaciones inútiles y os delato ante vuestros hijos.

Pero a qué dudar. En vuestros semblantes está escrito el latigazo del negro que os ha hecho salir de vuestras casas para venir a este acto de unión en defensa de los que por trabajar la tierra solo obtienen la re-

compensación del tributo, igual a una multa, igual a un castigo.

Este exceso del tributo es el que deja incultos muchos campos de nuestra provincia. Id a Toro, más cerca a la Aldea, y vereis los campos yermos, tierras abandonadas por los hombres que acosados por las contribuciones huyeron para buscar el pan de la emigración.

Ya sabéis el destino: Se nos condena por trabajadores de la tierra a saquear el hogar, del pueblo y de la Patria, para rodar como parias en busca de aventuras.

Los tiranos pueden exclamar como Tiberio cuando salió del Senado: «¡Oh hombres hechos para la esclavitud!»

Estas tiranías no son más que acusaciones de nuestras cobardías y menoscabo de nuestra paciencia.

Ello es lo que nos reduce a esclavos de la tierra que tan bien trabajamos y tan mal defendemos.

No soñéis que por tener unos pañuelos y daros el «postín» de propietarios lo sois en realidad del producto que os pertenece de lleno por razón de los pañuelos, por razón de trabajo, sudor y sangre. Sus dueños absolutos son el sol, las nubes y el aire; en una palabra, los elementos. Después el Estado; más tarde, la provincia; luego el Municipio y últimamente el Ministerio de Abastecimientos que impide la libre contratación al productor y le deja vía libre al harinero. (Grandes aplausos)

«Cuando yo os he dicho que el agricultor es un condenado!»

«¡Líquida esas contribuciones que nos queda! El hambre de nuestros hijos. ¡Para nosotros no hay anticipos reintegrables!»

De todas estas miserias tenemos nosotros parte de culpa porque nunca hemos pensado más que en trabajar solitarios el producto, jamás protegerlo en compañía de los demás labriegos, porque esto representaría una fuerza que espantaría del campo a todo género de «almahanes».

«La unión! He ahí la clave de la fórmula salvadora.»

Señores; hay que convenir con el amigo Santos que esta hora es de vida o muerte para los agricultores zamoranos. De muerte si permanecemos en el estado actual, de vida si la unión sagrada la realizamos.

Para contribuir a este último fin vamos a callar toda lamentación y oratoria propia de políticos, recordando aquel pasaje del A B C de La Cuestión de La Tierra «El le dio su opinión de quien quiera que hiciera a crecer dos espigas de trigo en el mismo sitio donde venía criándose solo una, merecería más de la humanidad y haría más servicios a su país que la raza entera de los políticos reunidos»; (Aplausos).

Por otra parte la experiencia nos ha enseñado que la silencia de los discursos que se pronuncian en actos parecidos termina en la entrega de conclusiones al señor Gobernador.

Y como todos asentís con vuestra presencia en este lugar que este acto es de principio y no de término, cambiaremos de táctica para elevar este a los deseos de nuestra redención a la redención del pueblo por la libertad de la tierra.

Y ya en la verdadera obra, en la de acción he de decir: «Creéis que en este momento solemne debemos formar la Asociación agraria? (Grandes voces: Sí. Sí.)

«Estáis conformes en que la nombremos: la Comunidad Agraria? (Sí, sí.)

El fin principal de esta Asociación será la defensa y fomento de los intereses económicos de todos

sus socios en particular y de la Agricultura en general.

Se esforzará en la obra de sindicación: Es decir creará Sindicatos agrícolas extendiendo su acción beneficiosa a los existentes.

Con la creación de cajas rurales liberará al agrario de las garras de la usura en todas sus formas.

Implantará el seguro de los obreros, aplicando los recursos de este a la ampliación y base del crédito. Así al producir un interés se atiende a la caridad en beneficio de la clase que nos ha de merecer más carinos y cuidados, porque es la que nos ayuda. El capital servirá para liberar sobre todo al pequeño agricultor; liberación que crea riqueza.

A la par que las Cooperativas de consumo fundará las paneras cooperativas locales, como único medio de destruir al acaparador y como forma de contención para los que nos niegan el producto de su trabajo social. Más claro, un ejemplo. Los trabajadores ferroviarios hacen un paro y nos suspenden nuestra vida comercial; nosotros cerramos las paneras, los establos y los gallineros. La carencia de pan, de carne, leche y huevos, velozmente hará comprender que los trabajadores todos debemos respetarnos y no servir de obstáculo unos para otros sino para la ayuda social mútua.

Fundaremos un organismo para gestionar las compras y ventas estableciendo las relaciones que estime oportunas con entidades comerciales.

Ahora vamos a una cuestión que es de vital importancia para la armonía interior de los pueblos en la cual yo os suplico fijéis bien la atención, porque en ella tienen alguna raíz los partidos políticos actuales.

Entre los agrarios asociados, la asociación tendrá un árbitro en cada pueblo, compuesto por un número limitado de ancianos escogidos por su honradez, que resolverán como les dicte su conciencia. Si no hubiera conformidad por una de las partes litigantes, la Junta central, nombrará otro árbitro, que previo consejo del abogado asesor, dictaminará. Esta sentencia será irrevocable y el asociado que no la acate será expulsado de la Asociación.

Cuando litigue un asociado con otro individuo que no lo sea tendrá gratuitamente el abogado concertado de la asociación.

Se impone la necesidad de fundar un periódico semanal para defender nuestra causa, estableciendo por este medio el cambio de ideas con la clase. Servirá para los anuncios corporativos y de información de los mercados.

En política si admitís mi pensamiento, había una total abstención no nos inmiscuiremos en la tertulia de los grandes consejeros de las más grandes compañías de explotación.

Si prevaleciera el criterio contrario será elegido el representante en Asamblea general, exigiendo responsabilidad de su gestión.

Ahora la parte más difícil; todo asociado pagará una cuota semanal que puede ser de diez céntimos.

Si la Asociación queda formada empezará a obrar luego para llegar a la huelga de bolsillos si el exceso de los tributos es mayor que nuestros recursos monetarios.

Se formarán juntas locales y estas en Asamblea elegirán la Directiva, cuyas órdenes serán cumplidas.

Si no podemos pagar los tributos vendrán los embargos que debéis procurar se ajusten completamente a la ley llenando todos los requisitos indispensables, teniendo mucho cuidado de señalar para ese objeto las tierras más cercanas a los pueblos porque en caso de venta pue-

den ser más fácilmente rescatadas, cuando mejores de fortuna.

Será necesaria una disciplina férrea para sostener la unión y evitar la traición.

Ahora alzad vuestras manos callosas para conquistar la libertad. Erguid vuestros cuerpos para tenderla y unid todos el esfuerzo para amparar vuestro hogar y vuestra tierra. (Formidable ovación.)

D. Fidel García Peña.

Concejal del Ayuntamiento de Toro, cuya representación ostenta.

Comienza su discurso saludando a Zamora en nombre de su hermana Toro, agradeciendo a la capital la noble hospitalidad que recientemente se dispuso a la bandera de la ciudad de Doña Elvira, prueba del cariño fraterno que entre todos los hijos de la leal Zamora existe.

Recoje los aplausos y dice que con ellos debe hacerse una corona para ofrendarla a las mujeres zamoranas, todas abnegación, que crían hijos a sabiendas de que serán esclavos del terreno.

Habló de la emigración y dice que no solo emigran los que se marchan fuera de la patria en busca del pan amargo de la emigración. También, emigramos de la tierra los hijos de los labradores que al ver lo estériles del esfuerzo de nuestros mayores nutrimos los claustros universitarios para alcanzar un título que nos ponga a salvo de la incertidumbre de alcanzar el pan de cada día.

Hablo de los sudores que al agricultor le cuesta producir y de lo abandonado que se le tiene, no facilitándole su instrucción creando escuelas y teniendo abandonada la Sanidad por lo que las epidemias diezman a los que no se aventuran a emigrar.

Pidió que los agricultores busquen en la unión estrecha la fuerza que necesitan para imponer sus derechos.

Don Fidel García escuchó formidable ovación como premio a su discurso.

D. Marcos Izquierdo.

Dice el señor Izquierdo: Recojo esos aplausos para dedicárselos a los diputados a Cortes. Gracias a su conducta desatentada y anticonstitucional han conseguido que Zamora despierte y que nos veamos congregados para juzgar su labor. Han confeccionado un Presupuesto que no podemos soportar; en él recogieron todas las codicias y terminaron por andar a palos. Así debemos hacer nosotros: Echarles a estacazos.

(Se destaca del público una voz que no se percibe y el señor Izquierdo dice: Si alguno quiere hacer uso de la palabra, yo le cedo mi turno, por que más ganas tengo de callar que de hablar. Si hablo es a requerimientos amistosos de la Junta organizadora de este acto y después de haberlo hecho don Fidel García en nombre de los pueblos y teniendo que hablar después persona tan autorizada como el señor Prada, yo poco tengo que decir.)

El señor presidente le invita a que continúe rogando al público que no interrumpa.)

Yo señores—continúa el señor Izquierdo—formularía esta conclusión: Que se publiquen en la «Gaceta» los nombres de los consejeros de los ferrocarriles, Bancos, Tabacalera, Azucarera, Navieras y cuantas Compañías reciban auxilio del Estado o se rijan por leyes especiales. Que se les conceda un plazo de cinco días para optar por el cargo de consejero de estas Compañías o por el de le

gislador. No se puede consentir que de los Consejos de administración de las grandes Compañías salgan los ministros y los legisladores.

Nos quejamos de la falta de producción y hay una industria que produce con exceso; me refiero a la fabricación de ministros. En un año padecemos 32 ministros nuevos y yo me atrevo a proponer a esta Asamblea, la exportación de ministros y si ninguna Nación no los admitiese por ser mercancía averiada, por lo menos pidamos que no cobren sus cesantías.

Nuestros legisladores creen que España está limitada a Madrid y para Madrid legislan y por Madrid se interesan. Sobre el tapete está el problema de las viviendas en Madrid y pretenden resolverlo limitando el precio de los alquileres y fomentando la construcción de casas baratas.

Los verdaderos gobernantes procurarían averiguar la causa del absentismo. Si la gente huye de las aldeas es porque en estas hay hambre, el dinero de las aldeas va para las grandes urbes. El problema se resolverá procurando el bienestar de las aldeas que se despueblan. Así se evitaría el absentismo y se fomentaría el espíritu rural. En definitiva, si los productos los vendemos tan caros; si los explotamos y nos enriquecemos, según dicen los madrileños y los ministros, en vez de estar viviendo con estrechez en Madrid no se como no se vienen ellos a cultivar patatas a las aldeas de Castilla.

Para Madrid y solo para hermosear Madrid, se está construyendo un canal. Canales de riego no tendrán las senditas mesetas castellanas, pero no podía faltar un canal que riegue los paseos de la Corte. Así se emplea el tributo que se impone a las aldeas.

Otro problema que está planteado es la reorganización del ejército. Todos estamos interesados y somos amantes del ejército; pero señores gobernantes, antes que la reorganización del ejército de guerra y para sostenimiento de este, se necesita reorganizar el Ejército de la producción. Sin la producción agraria, sin los ferrocarriles sin canales, sin pantanos, no se puede atender a los gastos que supone un ejército bien organizado. ¡Y tan grande ha sido la preocupación de los Gobiernos por el fomento de la producción agraria, que atendiendo con largueza a peticiones ilegítimas se van a cerrar las Cortes con aumento en la contribución territorial y sin la creación del Banco Nacional Agrario!

Labradores, por el bien público no toleréis estos Gobiernos. (Grandes aplausos.)

D. José María Prada

de Fuentelapeña, doctor en Derecho, pronunció el siguiente notable discurso:

Ciudadanos: Había venido a escuchar y me veo obligado a dirigiros la palabra. Hora es ya, de que abandonando vuestros hogares, vuestra apatía y tranquilidad, protestéis contra tanta humillación y vejaciones que contra vuestros derechos e intereses perpetran los gobiernos con olvido de la justicia y escarnio del derecho.

Tengo que preguntaros si sois hombres o si sois una raza de castrados o de eunuocos, al ver la indiferencia con que os habéis dejado atropellar, después que sufrís los fríos del invierno y los calores del verano, cuando llenáis con tantos trabajos y sudores vuestras paneras dejáis que si no bastan los tributos del Estado vengan Municipios y Diputaciones a secuestrar nuestros frutos. Es necesario protestar, poneos en pie como

una raza de hombres y resistir al ataque que significan los presupuestos.

(Grandes aplausos.)

El conde de Bugallal decía en el Parlamento que se aumentaban dos décimas de la contribución territorial de las provincias de régimen de cupo; es decir: que el escarnio y el daño es mayor para Zamora pues el aumento no es para la contribución territorial, es solo para las provincias de régimen de cupo, o sea las que no tienen hecho el catastro.

Esto es el palo de ciego con que os maltrata el ministro, pues el catastro ha descubierto solo en Granada que tenía 1.600.000 hectáreas y tenía ocultas más de 700.000 hectáreas y lo mismo sucedió en Cádiz, pero aquí no hay tanta ocultación sino al contrario: que nuestros viñedos continúan tributando como viñedos y han de pasar a tributar como tierras de tercera calidad; por lo tanto nuestro perjuicio será mayor, a parte de que el Catastro no es ni Catastro ni parcelario; es un engaño más es un amillaramiento técnico, pero no el verdadero mapa parcelario, sino la medición de polígonos.

No creo que baste pedir la no elevación de las tarifas ferroviarias. La guerra ha descubierto que los ferrocarriles no son negocio privado, ha confirmado su importancia como recurso de la riqueza y articulación de la Economía nacional, es necesario rescatarlos, nacionalizar los ferrocarriles; que pasen al Estado para adaptarlos a las necesidades de la vida y de la producción nacionales.

El secreto de las tarifas no es solo que hay cerca de doscientos diputados accionistas sino que los ministros son los primeros interesados; que Bugallal es presidente del Comité del Mediodía, que Terán es ingeniero en la misma compañía, que Ortuño es aspirante a la dirección del Norte y Allendesalazar es presidente de Tabacalera y de otros consejos de Compañía, y como remate la discusión en el Congreso ha sido una farsa y un negocio que se ha cotizado diariamente en Bolsa con sendas jugadas que han sido una vergonzosa granjería.

Suprimir el Ministerio de Abastecimiento, esto no basta señores. Ladrónes a la cárcel. Este ministerio es una vergüenza una ladronera, pues si hay todavía un español íntegro capaz de ser juez, es necesario que persiga y enjuicie los ministros de Abastecimientos y que se sepa quien es culpable de aquella denuncia del Sol de Madrid, que descubría las 70.000 toneladas que salieron de la Argentina y no llegaron a España. Quien es culpable de la pérdida de 57 millones de pesetas que según la liquidación del Tribunal de Cuentas se perdieron en la compra de trigo por Abastecimientos. Que se suprima en buen hora Abastecimientos, pero fuera ladrónes.

En 1901 decía Maura en Sevilla que había que hacer la revolución desde arriba; han pasado veinte años y arriba no hicieron más que comer con escándalo de los de abajo, ha llegado la hora de hacer la revolución desde abajo; la revolución del orden por la moralidad, la justicia, la renovación, la libertad y el derecho, la revolución por la prosperidad del país, por la patria grande.

Labradores: a luchar que si preguntan cuantos somos se diga como en Rocroy: Contad los labradores. Somos todos, y que nuestro lema sea el de la Guardia de Napoleón en Waterloo. "La Guardia muere pero no se rinde", que sepan los poderes públicos que ni nos callamos, ni nos aquietamos; que moriremos pero no nos rendiremos hasta no satisfacer nuestras ansias de renovación y justicia. Estruendosa ovación cerró el brioso discurso pronunciado por el señor de Prada.

El resumen.

El señor Domínguez Guerra, hizo el resumen de los discursos pronunciados leyendo las conclusiones que fueron aprobadas.

Informó de las adhesiones recibidas cuya publicación es materialmente imposible por su número, pero que la Comisión las tiene a disposición de quien desee examinarlas en el Sindicato Agrícola de Zamora. Puede asegurarse que todos los Ayuntamientos y entidades agrícolas, incluso muchas Católicas, enviaron representación y adhesión.

La manifestación.

A las cuatro y media y en medio del mayor orden se organizó la manifestación a cuya cabeza iban los organizadores y oradores.

Las calles de Ramos Carrión, Plaza Mayor, Renova, Plaza de Sagasta y Santa Clara fueron recorridas por los agricultores que daban gritos de: ¡Abajo los caciques! ¡Abajo el Contingente! y ¡Abajo la Diputación!

Algunos manifestantes llevaban unos cartelones en los que se leía: ¡Abajo el Contingente Provincial! ¡Abajo las tarifas ferroviarias! ¡Pedimos la supresión de las Diputaciones y del ministerio de Abastecimientos!

Los manifestantes llegaron al Gobierno al Gobierno civil donde una comisión subió al despacho del señor gobernador haciendo entrega de las siguientes

CONCLUSIONES

- 1. Solicitar de los Poderes Públicos la anulación de los presupuestos de la Diputación provincial.
2. Supresión de las Diputaciones por su tantas veces demostrada inutilidad.
3. Suplicar a las Cortes que no aprueben las tarifas ferroviarias.
4. Supresión del Ministerio de Abastecimientos que tantos estragos ha causado en la Agricultura.
5. Supresión de los tributos por plagas del campo.

Frente al HERALDO

La manifestación continuó por la calle de Santa Clara hasta la Avenida de Requejo donde se disolvió.

Al pasar frente a la casa de HERALDO DE ZAMORA los agricultores irrumpieron en vivas estruendosos a nuestra publicación; vivas que se repitieron al regresar los manifestantes.

El final de la jornada.

La jornada de ayer marca un jalón glorioso en la historia de Zamora que es necesario afirmar con la unión de todos los agricultores zamoranos.

Aislados, el esfuerzo realizado ayer se esterilizará y el elemento agrario continuará siendo la cenicienta de la patria, sin redención posible.

La perseverancia se impone hasta conseguir la eliminación de los caciques políticos.

Que los demás permanezcan en su sitio, que HERALDO DE ZAMORA perserverará con su modesto esfuerzo pese a quien pese, en su actitud, de defensa de los agricultores zamoranos.

Nuestra campaña.

No hemos de finalizar esta información, sin que hagamos patente nuestra satisfacción por el éxito de nuestra campaña.

El acto realizado en la tarde de ayer, y a pesar de cuantos esfuerzos se hicieron por deslucirlos, es la mejor prueba que puede darse de que ningún fin político se persigue. Ningún orador arrimó el ascua a su sardina, que es lo que intencionadamente querían hacer ver los más interesados en continuar esclavizando y explotando a los trabajadores del agro.

El público imparcial juzgará el acto realizado y que Dios acompañe en su soledad a los políticos fracasados que vaticinaron el éxito negativo de nuestra campaña.

Los grandes remedios

Don Blas Sierra Rodríguez, Doctor en Medicina y Cirugía de Valladolid, dice a propósito de la "RENOSEPTINA".

Sr. D. Santiago Temprano

Distinguido Señor: Me complazco en expresar a V. mi satisfacción por los efectos que vengo observando con el empleo de su preparado "RENOSEPTINA"; producto con el que he obtenido seguras y rápidas mejorías en los casos de litiasis úrica manifestaciones gotosas y reumatismo crónico.

Valladolid 4 de Septiembre de 1919.

Blas SIERRA

Nofas municipales

En la sesión que esta noche celebrará la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos.

- 1. Expediente promovido sobre reforma de las ordenanzas municipales.
2. Condiciones en que se ha de proveer la vacante de Farmacéutico titular.
3. Comunicación del señor contador sobre aclaración del acuerdo tomado para concesión de concierto al Empresario del Nuevo Teatro.
4. Estado de la recaudación obtenida durante el mes de Marzo.
5. Distribución de fondos para el mes de Abril.
6. Relaciones de los jornales y material empleados para el acto de la bendición de la "Enseña Bermeja".
7. Instancia de don Heriberto Hernández, en nombre de don Herminio Torres en petición de una sepultura en propiedad.
8. Sobre renovación de la Junta municipal del término para el año económico actual.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Las tragedias de la vida

Un suicidio

La gente madrugadora se encargó ayer de divulgar por la población la tragedia que a las siete acabada de desarrollarse en una casa de la calle de Castelar (vulgo Herrerros) donde un padre en un momento de desesperación dejaba huérfanos a cinco criaturas que también hacia algunos años estaban faltas del amor y cariño de la que les dió el ser.

Ignacio de las Heras Mayor, más conocido por el Mantillero había puesto fin a su existencia, desesperado por encontrarse en la miseria, después de haber disfrutado una fortuna, que le hubiera permitido vivir desahogadamente.

El triste fin de Ignacio estaba previsto y así se lo tenía anunciado hace unos días al cronista lamentándose de su situación y de las ingratitudes que estaba recibiendo de aquellas personas que habían contribuido a mermar el capital que heredó de sus padres.

¡Pobre Ignacio! Ayer de mañana, y no se ha podido determinar si durmió en su domicilio, se entrevistó con la sirvienta que tenía en casa, Narcisca Burgos una señora bastante anciana, quien según costumbre salió en busca de la menestra para el día.

Cuando regresó de la Plaza, se encontró con que Ignacio no aparecía y sospechando que pudiera haberle ocurrido algo, pidió auxilio, acudiendo el agente de policía don Pedro Ferreras y el vecino don Luciano Redondo, persona que había frecuentado la casa.

Recorrieron esta y en el segundo piso observaron que una de las habitaciones estaba cerrada extrañando esto sobranera a Narcisca puesto que no era costumbre de Ignacio encerrarse en las habitaciones.

Los señores Ferreras y Redondo, por una ventana situada en el corredor, observaron que efectivamente, allí se encontraba Ignacio, tendido sobre la cama y la cara completamente ensangrentada.

Adquirieron la certeza de que se había degollado.

Inmediatamente pusieron el hecho en conocimiento del juez de instrucción.

A los breves instantes se personó en la casa del Mantillero el juez municipal, en funciones de primera instancia, don Agustín Pérez Piorno, el médico forense señor Almendral, actuario habilitado señor Giménez con el alguacil señor Araujo. Persuadidos de que Ignacio era un suicida, la autoridad judicial ordenó abrir la puerta haciéndolo el médico forense señor Almendral, con un simple movimiento.

El cuadro que se presentó a la vista de la justicia, era horroroso, tétrico, horripilante. Ignacio se encontraba recostado sobre la cama, y la cabeza descansaba sobre un charco de sangre.

En la mesilla había un vaso que contenía líquido corrosivo, en el suelo una pistola del número 15, en la cama una navaja taponera, objetos que empleó para tomar tan fatal resolución.

Como se suicidó

Ignacio, como decimos más arriba, no debió dormir en su domicilio, puesto que en altas horas de la noche, estaba en un centro de recreo de la calle de Ramos Carrión.

Después de hablar con su sirvienta, debió concebir el suicidio tomando la disolución de sublimado corrosivo; después al notar los pocos efectos del veneno, se disparó un tiro sobre la sien derecha y terminó por inferirse una herida, dislacerada incisa en la región cervical, seccionándose la yugular.

De esta forma debió desarrollarse la tragedia, que tanto interés ha despertado en el público, que conocía al protagonista.

¡Qué lo premeditó! está comprobado. Sobre la cama, dejó un papel escrito, que decía: "Tomás, entrega esto a tu tío Leandro."

Tratabase de dos papeletas de empeño de la Casa La Madriñeta, y dicese que se trata de un mantón de manila y otras ropas.

La autoridad judicial ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Camposanto.

La autopsia

La practicaron ayer tarde y con gran pericia puesto que se trata de aportar datos esenciales al sumario que se instruya, los médicos señores Almendral y Carrascal (don Genimiano)

La reserva con que se lleva a la práctica esta diligencia, nos impide conocerla al detalle, pero el reportero pudo observar que Ignacio tenía una herida en el parietal derecho o sea en la sien producida por pro-

yecil y que éste se encontraba incrustado en el frontal.

Esta herida cree el reporter que no era mortal, pues dados los adelantos de la ciencia, hubiera sido muy fácil la extracción de la bala.

En el cuello y región cervical izquierda tenía otra herida dislacerada e incisa, con sección vascular, que le produjo tremenda hemorragia interna y que le privó de la vida en el acto.

No sabe el reporter si se equivocará, al decir que los señores médicos recogieron jugo gástrico y un trozo de estómago, que ha debido ser enviado al Laboratorio Municipal.

Hoy el Juzgado ha vuelto al domicilio de Ignacio, haciendo el inventario de los bienes que poseía el suicida y dictando disposiciones acerca de la situación de los cinco menores que quedaron huérfanos.

Ignacio tenía 39 años y su situación era bastante precaria, móvil que le impulsó a tomar tan fatal resolución.

No hace muchas noches, según se dice de rumor público, estuvo a punto de ser el protagonista de un drama, en un establecimiento público de la calle de Ramón Alvarez.

Llevaba en aquella ocasión una enorme pistola antigua que hubiera hecho uso de ella si las cosas no se resuelven a su favor.

La oportunidad de los amigos evitó la tragedia, que hubiera ocurrido, dado el despego que Ignacio tenía de la vida.

Descanse en paz y que Dios haya acogido su alma en su santo seno y no abandone a las cinco criaturas que hoy lloran su orfandad.

Suicidio en Fermoselle

Nuestro corresponsal en Fermoselle nos comunica que el anciano de 75 años Marcelino Martín Pérez, puso anteayer fin a su existencia arrojándose a la laguna que existe en las Eras de los Caños, de donde fué extraído cadáver.

Marcelino estaba bastante achacoso por la edad y por una enfermedad que poco a poco iba minando su vida y a los sobrinos con los cuales vivía, habíales indicado sus propósitos.

El Juzgado municipal levantó el cadáver y el médico don Antonio Díez, practicó la autopsia.

Niña muerta por un carro

La benemérita del puesto de Bermillo de Sayago, participa que en el pueblo de Muga, fué arrollada por un carro arrastrado por dos vacas la niña de tres años Natividad Pérez Esteban hija de Manuel y Rosa.

El carro iba guiado por el joven José Hernández Crespo y una de las ruedas pasó por encima del cuerpo de la criatura que falleció a las dos horas de ocurrir el suceso.

Ladrones detenidos y encarcelados.

El alférez de la guardia civil, jefe de la línea de Manganeses de la Lampreana con el personal a sus órdenes, ha practicado un buen servicio en el pueblo de Pajares, logrando detener a Manuel Escola Torres (a) "Galleguito", Agapito López Temprano, José Rodríguez Vaqueró e Inocencio Vaqueró Herrero, que capitaneados por Lorenzo Domínguez (a) "Lobo", habían realizado bastantes robos de grano y palomas en Pajares, Villalba y Fontanillas de Castro.

El Lorenzo no pudo ser detenido por encontrarse ausente pero la guardia civil reconoció su domicilio, logrando encontrar en la cuadra y entradas en el pavimento, cinco llaves ganzuas, cuatro costales de lana, tres para meter el grano robado y el otro para las palomas y una cuerda con nudos, que según confesión de los detenidos la empleaban para robar los palomares.

Han robado trigo a Maximino Ballesteros, de Pajares, palomas a Lucas Hernández Martín de Villalba en cantidad de cuarenta pares, que Lorenzo Rodríguez trajo a Zamora y vendió a un tal Crispín, vecino del arrabal de San Lázaro.

En 1918 perpetraron otro robo de trigo que Manuel Escola, vendió en el almacén de Filemón San Román y también desvalijaron la panera de Pascual Aguado, teniendo que dejar el trigo abandonado en las afueras del pueblo por ser sorprendidos por un vecino.

También a Manuel Asensio Rodás le sustrajeron un saco de harina y varias fanegas de centeno a Salvador Rodríguez.

Los cuatro "pájaros" de cuenta, están en la cárcel de Zamora a la dis-

posición del señor juez de Instrucción.

Felicitamos a la benemérita, que trabaja por conseguir la captura del "Lobo".

CONSULTA ORTOPEDICA JERONIMO FARRE GAMELL

ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tornillos, laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTAJEN ZAMORA, Hotel Suizo, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 6 y todoel día 7 de cada uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

EN MADRID EN SU GABINETE ORTOPEDICO, calle Juan de Mena, 23-1-9.

Una resolución interesante sobre las cédulas personales.

La Administración pública, y ahora los Ayuntamientos a los que se cedió el impuesto de cédulas personales cuando se desgravaron los consumos; tenían el criterio de cobrar la cédula personal con arreglo a la declaración hecha en los padrones el 1.º de enero de cada año, aunque en el momento de pagar el impuesto hubiesen cambiado desfavorablemente las circunstancias económicas del contribuyente, es decir, aunque este satisficiera menos alquiler por habitación urbana o disfrutase sueldo inferior. Por el contrario, si el sueldo era superior o el alquiler más elevado, se exigía una cédula de clase mas alta.

Pero el exministro don Angel Urzáiz declaró su sueldo como ministro de la Corona en enero de 1916 y como el 25 de febrero demitió, hizo ante el Ayuntamiento de Madrid la oportuna reclamación para que no se le cobrase con arreglo al sueldo de 30.000 pesetas anuales que disfrutaban los ministros sino al de 7.500 que percibía en aquel momento por su cesantía.

El Municipio rechazó la teoría del señor Urzáiz, y éste entabló recurso que ha llegado hasta el Tribunal Supremo, el cual, por sentencia pública en la Gaceta del 24 de marzo último, define la cuestión sentando jurisprudencia en el sentido de que si el contribuyente tiene mayor base tributaria que la que declaró en el primitivo padrón, por haber cambiado favorablemente sus circunstancias, debe pagar mayor cédula, pero si, por el contrario, la base tributaria es menor, no tiene que abonar sino la cédula inferior que entonces le correspondía aunque en el padrón de 1.º de enero hubiese declarado cantidades más altas porque tales fueran entonces sus circunstancias económicas.

La Administración tenía realmente un criterio de embudo: si la suma era mayor cobraba más, y si era menor, cobraba la cantidad que correspondía a la primitiva declaración del padrón.

La Delegación de Hacienda el Tribunal Gubernativo y Supremo define ahora un principio que es justísimo; la igualdad ante el impuesto.

He aquí una sentencia que debe conocerse para que los contribuyentes sepan defender el nuevo derecho de que claramente nos advierte la resolución jurídica de referencia.

Desde Lublán.

Señor Director: Ha sido pedida la mano de la bellissima señorita Pepita Fernández hija de nuestro buen amigo don Manuel, para el laborioso joven Hermenegildo Domínguez habiéndose leído la primera amonestación.

Disfrutamos un tiempo hermoso, y ha llovido en abundancia. Los campos presentan buen aspecto y en el Valle de la pradería, los pastos son abundantes.

La cotización del ganado ha sufrido gran descenso, pero los compradores se retraen en espera de nuevas bajas.

El Corresponsal.

DIBUJO

Se dá lección de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO San Torcuato 86, principal.

Letras de luto.

En Madrid ha fallecido a la temprana edad de 18 años el joven Gerardo González Juan, muy conocido en Zamora, donde pasó los primeros años de su infancia.

A su afligida madre doña Josefa Juan, a sus hermanos y demás familia les enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Hoy hace un año que bajó al sepulcro nuestro estimado (amigo don Ismael Calvo Madroño culto profesor de Derecho romano de la Universidad Central y senador por la de Salamanca.

Su muerte fué sentidísima, por todos cuantos conocíamos las dotes que atesoraba el sabio profesor, que gozaba de generales simpatías y se había granjeado el respecto y la estimación de sus paisanos por el acendrado cariño que profesaba a su patria chica.

Por el eterno descanso de su alma, hoy se han celebrado misas en las iglesias de San Esteban Mártir, Fuente de Cantos (Badajoz) Villalazán, Piñuel, Cereza de Aliste y funerales de Cabo de Año en Pozoantiguo.

A sus hijos, hermano don Timoteo y sobrinos, al recordarles tan triste fecha, les reiteramos nuestra condolencia por tan sensible pérdida.

Victima de rápida y traidora dolencia, ayer entregó su alma al Todopoderoso, el respetable señor don Juan Manuel Ferrero López, teniente coronel de Infantería retirado, que por los méritos contraídos durante su vida militar, ostentaba la distinción de ser Caballero con placa de la orden militar de San Hermenegildo.

Era don Juan Manuel, un hombre laborioso, esposo ejemplar, modelo de padre y por sus aciertos en los diferentes cargos que ejerció, se conquistó el aprecio y estimación de sus jefes y el respeto de sus subordinados, para los que don Juan Manuel siempre tuvo cariños y distinciones.

Ayer tarde y después del funeral celebrado en el templo de San Vicente se verificó la conducción del cadáver al Camposanto, asistiendo numerosas representaciones de todas las clases sociales.

Presidian el duelo los hijos del finado don José y don Angel don Teodoro Robles y don Eugenio Martín.

Dos compañías del Regimiento Toledo al mando del comandante señor Arias Rivas tributaron al cadáver los honores de ordenanza.

A su afligida esposa doña Petra Rodríguez hijos y demás familia les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida y hacemos votos por que el Señor les conceda la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan rudo golpe.

A los sesenta y siete años de edad, víctima de larga enfermedad ayer falleció la bondadosa señora doña Ricarda Guerrero Piorno, compañera de nuestro cariñoso amigo don Dámaso Riego López, dejando al morir sumidos en el mayor desconsuelo, a su atribulado esposo e hijos que la idolatraban.

A la conducción de los restos mortales que se verificó ayer tarde, asistieron numerosas personas, que testimoniaron a la familia dolorida, su sentimiento.

HERALDO DE ZAMORA envía al esposo afligido y a sus hijos, la expresión del más sentido pésame y encarece de sus lectores, una oración por el descanso eterno de la finada.

UNA REAL ORDEN

Entrega de mozos en las Cajas de reclutamiento.

En la Gaceta se ha publicado la siguiente Real orden de Guerra:

"Vista la instancia promovida por varios alcaldes de la demarcación de la Caja de recluta de Avila en solicitud de que se aclare si es necesario que el comisionado para efectuar la entrega de los mozos en caja sea vecino del Municipio que le nombre; teniendo en cuenta lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 332 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, en analogía con lo preceptuado en el 128 de la misma, así como para facilitar la gestión que a dicho comisionado señala el artículo 298 del Reglamento, Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que el repetido comisionado debe ser precisamente vecino del Municipio correspondiente."

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS VIRIATO Y COGNAC SANTIAGO

Fabricantes: HIJOS DE F. SANTIAGO

CORRALES (ZAMORA)

La mezcla de harinas.

La Asociación de Agricultores de España ha publicado una nota en la que hace constar que considera agotada su actuación en orden a la demanda respetuosa, por lo que se le invita a llamar la atención sobre la Real orden en que se invita a milloneros y panaderos a realizar mezclas de diferentes harinas, que equivale a recusar el fracaso absoluto de toda la política de Abastos.

Hace notar que aquí, donde no se cumplió la disposición de la harina única y el pan único, se pretende ahora sujetar la molienda y panificación a normas fijas en las mezclas, cosa que se venía haciendo, con lo que se hará imposible averiguar el coste de la harina, con lo que se aumentará el número de clases.

Sostiene que no puede continuar que con dinero del contribuyente agricultor se hagan compras de trigo que se pagan más caras que el nacional, para cederlo luego a menor precio, y que el Estado debe adquirir trigo nacional a igual tipo que el extranjero: esto debe hacerse antes de la recolección.

Mercados de trigos.

Convencidos los tenedores de trigo de que el valor de este cereal ha de subir aún más, no sólo por la escasez real que del mismo existe sino por la ineficacia de las disposiciones dictadas por el ministerio de Abastecimientos, que es el primero en quebrantarlas, toda vez que paga las harinas a más precio que el de tasa, insisten en su táctica de abstención de oferta, con lo que los precios continúan su marcha ascendente, alcanzando alturas que nadie pudo pensar.

En el mercado de Valladolid ofreció actualmente el trigo para ventas al detall hasta 111 y medio reales la fanega, y por partidas se opera muy poco por los elevados precios que se pretenden.

En Salamanca se paga el trigo a 108 reales fanega; en Zamora a 104; en Rioseco, a 107; en Nava del Rey, a 104; en Aranda de Duero, a 110; en Peñafiel, a 108; en Palencia entre 102 y 103; en Burgos, clase áliga, 110; mocho y rojo, a 97; en Benavente, a 105; en Medina, entre 108 y 110; en Arévalo, 104.

El mercado de Barcelona continúa abasteciéndose principalmente de trigo argentino, al que se suman algunas partidas comarcales. Cotizase aquí, oficialmente, de 69 25 a 71 25 pesetas los 100 kilos.

EL ACEITE DE TASA

COMISION A MADRID
Esta tarde en el correo de Medina ha salido para Madrid una Comisión del Comité local de aceites para gestionar el envío de referido artículo al precio de tasa, a fin de que el público pueda obtener la importante rebaja en el precio en su adquisición.

La citada Comisión formarla el inspector de Abastecimientos, señor Velasco, el vocal obrero don Casimiro Lozano y nuestro director don Luis Calamita.

Celebraremos que las gestiones que realice referida Comisión cerca del Comisario general de aceites, den un resultado satisfactorio.

NOTICIAS

El arrendatario de la cobranza del Contingente provincial don Bernardo Alonso, ha presentado un escrito en la Diputación, pidiendo la rescisión del contrato que tenía suscrito con la Corporación para cobrar a los Ayuntamientos.

En virtud de requisitoria del juez de instrucción de Benavente, la Guardia civil de Corrales ha detenido a Manuel Suárez Gejjo de 37 años natural de La Coruña por estafar 115 pesetas a la vecina de Villabrazo Regina Seijas.

Manuel ha sido conducido a Benavente.

CERA de superior calidad la encontrará V. en la confitería «Bellas Artes» a precios sin competencia. Santa Clara 5, Zamora.

Ha contraído matrimonio en Toro la señorita María Consolación Tejedor Clavero con el joven don Electo García Gutiérrez; apadrinaron a los contrayentes la señorita Joaquina Lentiño y el industrial vallisoletano don Luciano Suárez.

Los recién casados han salido de viaje para Madrid y provincias.

Pasado mañana es esperado en Montamarta el ilustrísimo prelado de la Diócesis, para administrar el Sacramento de la Confirmación.

VENTA.—De un gran almacén en la Avenida de la Feria lindando con el almacén de maderas de los señores Andreu Tejedor y Espina. Para tratar con Salvador García Vilaplana, en Santa Clara, número 2.—Zamora.

El sargento de la guardia civil de Benavente don Timoteo González cumpliendo órdenes de su jefe, detuvo a Joaquín Gutiérrez Posa, por haber estafado 2 000 pesetas a don Mateo López, de Madrid, falsificando la firma de don Manuel Motrico, de Zamora.

También la Guardia civil ha descubierto que Joaquín estáfó a Gregorio Colino, de Villarramiel empleando documentos falsos 130 pesetas.

De las 2.000, han sido recuperadas 1.747.

El estafador fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

De la iglesia de San Juan de Puerta Nueva salió ayer mañana el Viático para los feligreses enfermos y personas imposibilitadas que no han podido cumplir el precepto de la Iglesia.

El ministerio de Instrucción pública ha concedido una subvención de 33.297 pesetas 97 céntimos pagadas en cinco anualidades al Ayuntamiento de Toropara la construcción de un grupo escolar.

El juez de instrucción de Vitigudino cita y llama a Francisco Iglesias Crespo, más conocido por Angel, tratante y natural de Zamora, para que comparezca a responder de un delito de hurto de caballerías.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado canónigo de la Catedral de Barcelona y estimado amigo nuestro don Felipe Tejedor Pérez que bendecirá el enlace de su sobrina Luisa.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población.

NACIMIENTOS

Dioscorides Ortiz Ballesteros. Julio Reviriego Martín.

DEFUNCIONES

Juan Manuel Ferrero López, 77 años. María de los Angeles Llorente Francisco 8 meses. Ricarda Guerrero Piorno, 67 años.

Con la dotación de 500 pesetas setas anuales se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de San Agustín del Pozo y Codesal.

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Dimas Fernández Rueda de Coomate a la pena de un mes y un día de prisión por el delito de lesiones.

El día 4 del actual desapareció de la casa paterna en Riofrio el joven de 14 años Toribio Vicente Remesal, ignorándose su paradero.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juzgado de Zamora.—Delito, contrabando de 43 kilos de azúcar; procesados, José Fernández Casado y otra; ponente, señor Vazquez; acusación, señor Abogado del Estado; defensor, señor Vega.

Boletín Meteorológico.

OBSERVACIONES meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 700 1 milímetros. Temperatura máxima, 15 grados. Temperatura mínima, 04 grados. Dirección del viento O. Velocidad del viento en las 24 horas 00 kilómetros. Cantidad de lluvias, en el día, 06 litros por metro cuadrado.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(Conferencia telefónica.)

Madrid 12 (9 m.)

Consejo de ministros.

Expedientes aprobados.—Créditos para Instrucción Pública.—La fórmula ferroviaria.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, terminó a las ocho de la noche, facilitándose la siguiente referencia oficiosa.

El Consejo ha despachado algunos expedientes de varios departamentos ministeriales, entre ellos uno de indulto y otros relativos a la constitución de juntas para la construcción de casas baratas y arriendo de locales para alojamiento de la guardia civil.

También aprobó otros del ministerio de Fomento, referentes a obras públicas, entre ellas en el puerto de Músel.

Se acordó la presentación de un proyecto de ley, solicitando créditos extraordinarios para atenciones de Instrucción Pública.

El Consejo examinó la cuestión de abastecimientos para procurar atender las necesidades de trigo que se sienten.

El ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias que había celebrado con diversos jefes de grupos políticos para informarles sobre la nueva fórmula de la cuestión ferroviaria.

Después de estudiar el Consejo detenidamente la fórmula, se acordó ponerla a discusión en la próxima semana, procurando que sobre ella caiga la aprobación del Parlamento.

Ampliación del Consejo.

El ministro de Fomento dió cuenta en el Consejo no solo de las conferencias que había celebrado con los jefes de grupos parlamentarios, sino también de las que había tenido con significados diputados sobre la fórmula de tarifas ferroviarias.

Parece ser que este asunto entra en una nueva fase favorable a su aprobación, porque el señor La Cierva no se muestra tan furioso, pues entre otras de las muchas cosas que pedía este hombre público, figura en la fórmula que la ley sea transitoria y mantener los anticipos como se pedía en su contra proyecto.

Notable discurso del señor Cambó. —Factores de la crisis mundial. —La próxima crisis. —Los valores de la Humanidad.

En el teatro Centro ha dado una importantísima conferencia el ilustre político catalán señor Cambó, viéndose todo el local atestado de distinguido público.

En una platea se encontraba toda la plana mayor del maurismo. También había muchos políticos catalanes y otros pertenecientes a diferentes partidos.

Simultáneamente ocupan la platea Maura y Cambó la tribuna.

Ambos prohombres son acogidos con una delirante ovación.

El discurso del señor Cambó, está dividido en tres partes.

En la primera, enumeró los factores que actúan en la presente crisis mundial, que con el económico, el de transportes, el monetario, el político y el moral.

Explica los dos primeros por el desequilibrio existente entre la producción y el consumo.

El problema monetario, dice que se debe principalmente a que las naciones, a virtud de la prima, han acumulado enormes caudales monetarios y realizado crecidísimos empréstitos, correspondiendo la solución futura a la riqueza y al trabajo, no a la riqueza papel.

Culpa esencialmente de la carestía a la jornada de ocho horas.

Este punto que es el único en que estaban conforme todos los Gobiernos, ha producido un daño irreparable a la humanidad.

Además, en contra de la creencia de la disminución de la jornada es asunto del deber del proletariado. Los balances de los plutócratas con las ornadas restringidas aumentarán. La parte más esencial del discurso es la que se refiere al orden político. Dijo que la próxima crisis sólo podía resolverse con miras al interés de los viajeros partidos o en beneficio del país.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(Conferencia telefónica.)

Madrid 12 (9 m.)

Consejo de ministros.

Expedientes aprobados.—Créditos para Instrucción Pública.—La fórmula ferroviaria.

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, terminó a las ocho de la noche, facilitándose la siguiente referencia oficiosa.

El Consejo ha despachado algunos expedientes de varios departamentos ministeriales, entre ellos uno de indulto y otros relativos a la constitución de juntas para la construcción de casas baratas y arriendo de locales para alojamiento de la guardia civil.

También aprobó otros del ministerio de Fomento, referentes a obras públicas, entre ellas en el puerto de Músel.

Se acordó la presentación de un proyecto de ley, solicitando créditos extraordinarios para atenciones de Instrucción Pública.

El Consejo examinó la cuestión de abastecimientos para procurar atender las necesidades de trigo que se sienten.

El ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias que había celebrado con diversos jefes de grupos políticos para informarles sobre la nueva fórmula de la cuestión ferroviaria.

Después de estudiar el Consejo detenidamente la fórmula, se acordó ponerla a discusión en la próxima semana, procurando que sobre ella caiga la aprobación del Parlamento.

Ampliación del Consejo.

El ministro de Fomento dió cuenta en el Consejo no solo de las conferencias que había celebrado con los jefes de grupos parlamentarios, sino también de las que había tenido con significados diputados sobre la fórmula de tarifas ferroviarias.

Parece ser que este asunto entra en una nueva fase favorable a su aprobación, porque el señor La Cierva no se muestra tan furioso, pues entre otras de las muchas cosas que pedía este hombre público, figura en la fórmula que la ley sea transitoria y mantener los anticipos como se pedía en su contra proyecto.

Notable discurso del señor Cambó. —Factores de la crisis mundial. —La próxima crisis. —Los valores de la Humanidad.

En el teatro Centro ha dado una importantísima conferencia el ilustre político catalán señor Cambó, viéndose todo el local atestado de distinguido público.

En una platea se encontraba toda la plana mayor del maurismo. También había muchos políticos catalanes y otros pertenecientes a diferentes partidos.

Simultáneamente ocupan la platea Maura y Cambó la tribuna.

Ambos prohombres son acogidos con una delirante ovación.

El discurso del señor Cambó, está dividido en tres partes.

En la primera, enumeró los factores que actúan en la presente crisis mundial, que con el económico, el de transportes, el monetario, el político y el moral.

Explica los dos primeros por el desequilibrio existente entre la producción y el consumo.

El problema monetario, dice que se debe principalmente a que las naciones, a virtud de la prima, han acumulado enormes caudales monetarios y realizado crecidísimos empréstitos, correspondiendo la solución futura a la riqueza y al trabajo, no a la riqueza papel.

Culpa esencialmente de la carestía a la jornada de ocho horas.

Este punto que es el único en que estaban conforme todos los Gobiernos, ha producido un daño irreparable a la humanidad.

Además, en contra de la creencia de la disminución de la jornada es asunto del deber del proletariado. Los balances de los plutócratas con las ornadas restringidas aumentarán. La parte más esencial del discurso es la que se refiere al orden político. Dijo que la próxima crisis sólo podía resolverse con miras al interés de los viajeros partidos o en beneficio del país.

garon ayer en el correo de Madrid. Marchan además a Francia 27 trabajadores de las fábricas de Calatayud.

En las fábricas de tejidos que don Vicente Iglesias posee en la calle de San Andrés estalló durante la tarde un gran incendio que después de una hora pudo ser sofocado.

Las pérdidas son de consideración.

Durante la noche se produjo otro siniestro en la fábrica y almacén de maquinaria del súbdito alemán Jorge Aurot, en la calle de San Luis de las barriadas de Gracia.

En incendio lo produjo un empleado involuntariamente al acercar una lámpara portátil a un motor.

El fuego se propagó al edificio colindante y ocasionó enormes pérdidas.

Hay heridos de gravedad.

ULTIMA HORA

Madrid 12 (4 t.)

Alcance telefónico.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado hoy 12 de Abril de 1920

Números	Capitales	Pesetas
20,136	Coruña	500.000
10,933	Sevilla	250.000
4,025	Valls	125.000
3,481	Madrid	50.000

Varias noticias.

Ayer se celebró en esta Corte la manifestación contra los alquileres, que resultó imponente.

Entre la presidencia y el subsecretario don Salvador Canals, ocurrió vivo incidente, por que el señor Allendesalazar no quiso recibir a la comisión, por ser muy numerosa.

Los manifestantes se encaminaron al Ministerio de la Gobernación donde entregaron las conclusiones.

Durante la carrera dieron gritos de abajo el Gobierno y mueran los caseros.

En la calle de Alcalá fue apaleado un joven de la acción ciudadana.

Un guardia que se interpuso resultó herido.

En la calle de Carretas fuerzas montadas y de infantería dieron varias cargas para disolver a los manifestantes.

También resultaron dos guardias lesionados.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Wais, nos ha dicho que el Gobernador Civil de Oviedo, había telegrafiado, que en Mieres al salir del Centro Católico varios obreros, fueron agredidos por los huelguistas, que hicieron varios disparos.

Uno de los obreros resultó herido gravemente.

La guardia civil acudió en auxilio de los obreros católicos, siendo también agredida.

Uno de los benemérita resultó herido de arma blanca.

Los guardias se vieron obligados a repeler la agresión y en la refriega quedaron cuatro paisanos muertos y un herido grave.

En el Congreso se ha sabido hoy que hay pendiente un lance entre Indalecio Prieto y el señor Luca de Tena.

La cuestión personal se concertó en el Casino de Madrid y los padrinos del diputado socialista entregaron a este un acta ratificándose en que había abofeteado por dos veces al señor Luca de Tena.

Entonces se avistaron con los padrinos de don Torcuato, señores Sanjurjo y Esbray, acordando que el duelo fuese a pistola rayada a 20 pasos y tres tiros.

Los señores Sicardo y Pérez Ayala padrinos de don Indalecio, convinieron que los pasos fueran 10, avanzando y que el duelo no se terminaría hasta que uno de los contendientes quedara fuera de combate.

El señor Luca de Tena, fundado en el Código del Marqués de Cibriñana no aceptó el lance.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita.

Ganaderos-

Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extravío en

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 y 39, MADRID

Director/Gerente: Don José de Miguel Marcos.
Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.
Representante de las provincias de Zamora y Salamanca:
Francisco Ramón de Laca, Doctor Risco 43, Salamanca.
Inspector: Eladio Pérez Morocho, Matilla de los Caños del Rio (Salamanca).
Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Esta es la lámpara más indicada para escaparatos, cafés, teatros, fábricas, etc.
 La lámpara de mayor duración, de mejor luz y mayor economía.

LA UNICA LAMPARA EXTRANJERA

LAMPARAS PHILIPS

1/2 WATIO

Philips Argon

LA UNICA LAMPARA EXTRANJERA

DE VENTA EN ZAMORA

BECEDAS y GONZALEZ

Santa Clara núm. 6.

Cura el artrismo,

reumatismo, diálisis úrica

RENOSEPTINA

Filmador energético

del ácido úrico

(Nombre registrado)

Los componentes de la RENOSEPTINA TEMPRANO son la PIPERACINA, BENZOATO DE LITINA, UROTROPINA y HELMITOL. LA PIPERACINA O ARTRICITINA (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles. EL BENZOATO DE LITINA es de las sales de litio, la más indicada en la diálisis úrica, por la acción sinérgica del radical benzoico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico.

LA UROTROPINA E HEXAMETILENTETRAMINA se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoníaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez, diurético y disolvente del ácido úrico. EL HELMITOL O ANHIDROMETILENOCITRATO DE UROTROPINA se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico, combinado con la UROTROPINA, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más energético que la UROTROPINA, porque el grupo metílico de ácido metilénico, origina el aldehído fórmico libre.

La acción antiséptica de la RENOSEPTINA se debe a la UROTROPINA y al HELMITOL que, al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos, y sus efectos antirriticos son debidos a la PIPERACINA y al BENZOATO DE LITINA que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nueva mente.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: En Madrid, D. Francisco Casas, Martín y Durán, G. Ferrer y Pérez Martín.—En Santiago, Coruña y Villagarcía, D. Ricardo Bermejo.—En Vigo señores sucesores de Eudoro, Pardo Labarta.—En Orense, D. Luis Fábregas.—En Valladolid, señores E. Pasalodos y Compañía.—En Salamanca, don J. Villalobos y el Centro Farmacéutico Salmantino.—En Sevilla, don Francisco Gil Fernández, Farmacia «El Globo».—En Zamora, don Antonino García, señor Alvarez de Toledo, señor Tomé y señor Capelo.

Depósito general: Farmacia de S. Temprano.—Goya, 14.—Teléfono S. 19.—MADRID

Precio: seis pesetas frasco.—Por correo, 85 céntimos más, importe del certificado.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LA QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, oftalmías de naturaleza escrufulosa toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro. Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

PHILIPS ARGON
LLENAS DE GAS ARGON

DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

LUZ BRILLANTISIMA DE 25 Y 32 BUJIAS

¡ILLEGA LA "ARGA"!!... ¡Sábelo ya que queda... Quite Ud. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de FILAMENTO METÁLICO.

LA NOVISIMA "SMITH PREMIER" MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir. Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible. Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión. Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas. La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada.

Ventas al contado, a plazos y en cambios por otras máquinas

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS: **LEBLANC y PERIQUET, Hermanos PELIGROS 14 y 16.—MADRID.**

Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora **Don Antonio Campesino Rodrigo**, empleado del Banco de España, calle de Peayo, núm. 15. Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva. Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.



Dolor de Riñones
Lumbago—Dolores Reuma—Gota

Artríticos
Enfisema, Várices, Congestiones, Asma, Fiebritis, Arterio-Esclerosis.

Todas vuestras molestias, el corazón que late demasiado de prisa los ahogos encimados al menor esfuerzo, los dolores en la espalda el cansancio general, las venas demasiado hinchadas, las perturbaciones urinarias y congestivas, las crisis reumáticas o gotosas, indican claramente que la sangre está envenenada por una producción excesiva de ácido úrico. En las mujeres, las menstruaciones penosas, esas pérdidas blancas, las jaquecas repetidas, la neurastenia aguda confirman también que la sangre, invadida por ese mismo veneno, es demasiado espesa, circula mal y que la nutrición de los diferentes órganos es deficiente. El tratamiento del artrismo y de todas sus manifestaciones debe estar en relación con la causa, y poseer por lo tanto una acción depurativa, tónico y modificadora. El

DEPURATIVO RICHELET

sin duda alguna, constituye el agente más poderoso que puede oponerse a la intoxicación del organismo, en virtud de su acción sobre la nutrición y del modo con que ayuda a la eliminación de los residuos. Los fenómenos congestivos desaparecen con rapidez, las articulaciones se vuelven flexibles, los dolores se apaciguan y las amenazas de congestión o de parálisis se alejan definitivamente. Donde su acción se ejerce con mayor fuerza todavía es, en el tratamiento de las manifestaciones externas del artrismo: acoso de dolores pero muy ostensibles. Acné, Sarpullidos, Hérpes, Eczemas, Várices, Psoriasis, Llagas, Ulceras varicosas, Fiebritis, así como en todos los casos de Accidentes Sifilíticos.

Fundador de GOTA
Fideicomiso Reumático

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET de Sables, 61 Rue de Valenciennes, Bruselas.

Arriendo.—De la dehesa, de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en término de Villalazán, con monte de encina y hermosas praderas unas 55 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y agua. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar. Del precio y condiciones informará en Zamora, calle de Alfonso XII, núm. 7 el administrador de la misma don Agrupio González Queipo.

Se vende o arrienda una heredad de tierras en término de Zamora; darán razón en la calle Peayo, 15 principal.

Se vende una casa sita en el arrabal del Espíritu y Santo núm. 7 con buenas viviendas personales, corral y cuadras para la cría de ganados; para informarse de precio y condiciones en la misma dependencia.

Se necesita un dependiente en la pelquería de Inocencio Fernández, bien enterado en el servicio de tendero. San Torcuato 24.—Zamora.

Se arriendan los pastos de rastros de Castrejón (Valladolid) para 400 cabezas de ganado lanar. Tienen aguas abundantes. Informarán: Don Pedro González en referido pueblo.

FORRAJES Se vende de cebada y alfalfa.—Informarán en esta administración.

AMA DE CRÍA
Soltera, de 23 años, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informarán en esta Administración.

SUBASTA.—Se hace voluntaria el día 14 de Abril y hora de las diez de la mañana en Coreses, de una casa situada en la calle de San Roque de dicho pueblo señalada con el número 3, con todas sus dependencias anexas propias para labranza como son panera pajar, corral y cortina, y una bodega en el teso de las del pueblo, calle del Regalzal con dos sisas y cuatro cubas. Para más informes, dirigirse a don Tomás Agriar, Coreses.

CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS
Avenida de San Pablo número 1. Teléfono 116. Directores: A. Marin y J. Rivera.

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

Lia oro.—La persona que haya extraviado uno, con varias llaves, puede pasar por esta redacción, donde recibirá noticias de quien lo encontró.

MOLINO DE VIENTO.—En todo buen uso se vende, puede verse en finca, «Villa Loreto» en Las Tres Cruces. Para tratar con su dueño, Salvador García Vilaplana, en Santa Clara, número 2.—Zamora.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

GRAN SASTRERIA
Variada en géneros para la presente temporada
12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12
Federico Rodríguez.

